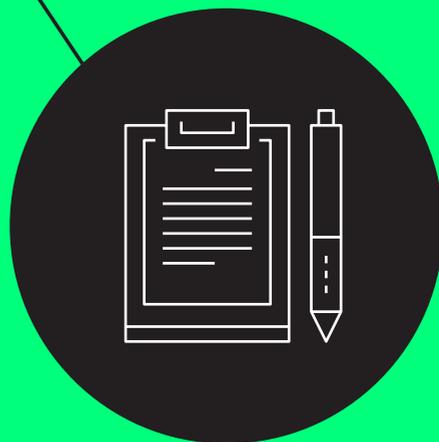
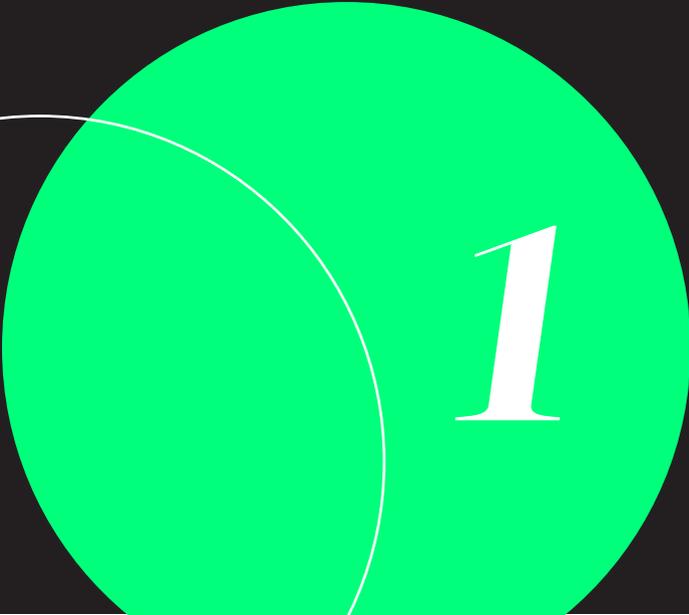


INFORMATIVO ESTUDIANTES ANTIGUOS/AS

*Postulantes a
Gratuidad
2023*



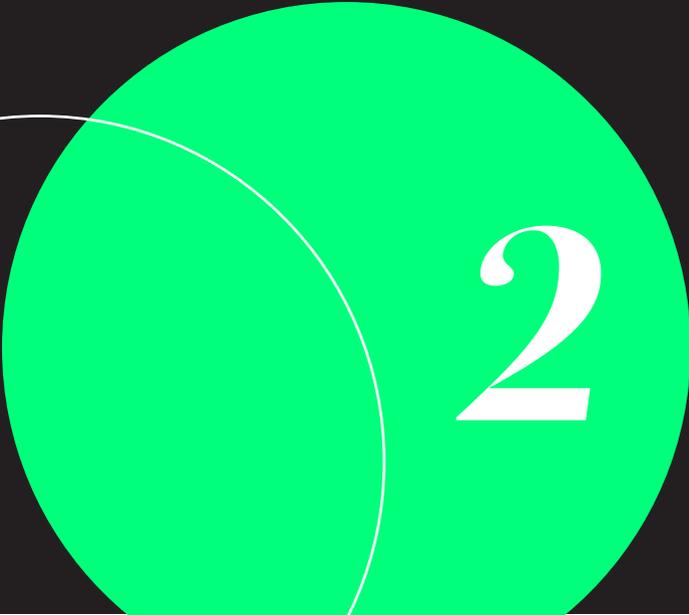
→ *Requisitos para acceder a
Gratuidad 2023*



1

- Encontrarse dentro del **60% más vulnerable**, según el Registro Social de Hogares, el cual debe encontrarse **actualizado** para el año 2023.
- **Estar matriculado/a** en alguna de las instituciones de educación superior adscritas a Gratuidad, en alguna carrera de pregrado con modalidad presencial.
- **No contar con un título profesional** previo o un grado de licenciatura terminal, obtenido en alguna institución nacional o extranjera.
 - En el caso de los/as estudiantes con licenciatura, podrán acceder a Gratuidad, sólo si optan a cursar un programa conducente a un título de profesor/a o educador/a, pero sólo por la duración del plan de estudios de ese programa, que no puede exceder los cuatro semestres.
 - Por otra parte, si el/la estudiante cuenta con un título técnico de nivel superior, podrá acceder a Gratuidad sólo si se matricula en una carrera conducente a título profesional con o sin licenciatura.
- En caso de ser estudiante de Educación Superior, **no debe haber excedido la duración nominal** de la carrera.
- Tener **nacionalidad chilena**, o bien ser **extranjero/a con permanencia definitiva o residencia**. En caso de tener residencia, el/la estudiante debe además contar con enseñanza media completa cursada en Chile.

→ *Requisitos Gratuidad 2023*
alumnos antiguos



2

Los/as estudiantes antiguos/as de la UAH (con o sin Beca Estatal de Arancel y/o Crédito CAE vigente) que postulan a Gratuidad para el 2023 deben considerar:

- Haber completado el **Formulario Único de Acreditación Socioeconómica** (FUAS) entre los meses de octubre y noviembre 2022 o en febrero y marzo 2023.
- Revisar los resultados de Nivel Socioeconómico que el Ministerio de Educación pública en **www.beneficiosestudiantiles.cl**, para conocer los beneficios estudiantiles a los cuales podrá acceder, según su nivel socioeconómico.
- Aquellos/as estudiantes que tengan información inconsistente o incompleta sobre su situación socioeconómica, deberán realizar el proceso de **evaluación socioeconómica** y presentar **documentación** de respaldo a la Unidad de Bienestar Estudiantil de la DAE, en los períodos correspondientes. La información sobre los documentos a presentar para acreditar su situación socioeconómica, se encuentra detallada en el comprobante de postulación FUAS, el cual es enviado por el MINEDUC al correo electrónico registrado en la postulación. De igual manera, MINEDUC autoriza a las instituciones de educación superior a solicitar mayores antecedentes, según sea el caso.
- Posterior a la revisión de resultados de preselección de los beneficios estatales de arancel, que serán publicados en **www.beneficiosestudiantiles.cl**, sólo quienes deben efectuar el proceso de evaluación socioeconómica podrán realizarlo en una fecha que será informada por DAE.
- Para mayor información, revisar sitio web: **www.beneficiosestudiantiles.cl**



Matrículas *uah*

Ante dudas puedes escribir a
beneficiosdae@uahurtado.cl

Más información en:
www.uahurtado.cl/dae

Sigue a la DAE en redes sociales:
facebook.com/daeuahurtado
Instagram.com/dae.uah

uah / Universidad
Alberto Hurtado